

Signatura : EB 2022/135/R.28
Tema : 15 b)
Fecha : 28 de marzo de 2022
Distribución : Pública
Original : Inglés

S



Invertir en la población rural

Memorando de entendimiento entre la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company Inc. en Kenya, la Alianza para una Revolución Verde en África y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Donal Brown

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2448
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Ronald Thomas Hartman

Director
División de Participación Activa, Asociación
y Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Tel.: (+39) 06 5459 2610
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Bettina Prato

Asesora Principal sobre Políticas y Asuntos
Técnicos del Vicepresidente Adjunto
Tel.: (+39) 06 5459 2122
Correo electrónico: b.prato@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 135.º período de sesiones
Roma, 25 a 27 de abril de 2022

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 11 del presente documento.

I. Antecedentes y objeto del memorando de entendimiento

1. En septiembre de 2021, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó el establecimiento del Fondo Fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África (AATI)¹, una iniciativa cuyo objetivo radica en establecer y ayudar a coordinar mecanismos de ejecución eficaces y sostenibles que permitan aplicar políticas para la transformación agrícola y de los sistemas alimentarios.
2. La Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company Inc. en Kenya, la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA) y el FIDA son miembros fundadores de la AATI. En el marco de las disposiciones para su implantación, la AATI aprovechará las capacidades, los recursos y los conocimientos especializados complementarios de los cuatro socios fundadores.
3. El 7 de octubre de 2021, el FIDA y la Fundación Bill y Melinda Gates firmaron un acuerdo para la provisión de fondos suplementarios. Como parte de las condiciones de ese acuerdo, se convino en que los cuatro miembros fundadores concertasen un memorando de entendimiento en el que se determine la relación entre las partes en lo que respecta a la implantación de la AATI.

A. Antecedentes y actividades de los socios fundadores

4. La Fundación Bill y Melinda Gates es una organización benéfica con sede en Seattle (Washington, Estados Unidos de América), que concede donaciones y cuyo compromiso radica en acelerar el desarrollo de avances vitales en materia de salud y desarrollo para reducir la carga de morbilidad en los países en desarrollo y garantizar que todas las personas, especialmente las de las comunidades desfavorecidas de todo el mundo, tengan derecho a llevar una vida sana y productiva. Mediante su Estrategia de Desarrollo Agrícola, la fundación presta apoyo a los agricultores y a los Gobiernos de África Subsahariana y Asia Meridional que buscan una transformación agrícola sostenible e inclusiva, es decir, una transformación que cree oportunidades económicas, respete los límites de los recursos naturales y ofrezca a todas las personas un acceso equitativo a alimentos asequibles y nutritivos. Además, invierte en iniciativas de los sectores público y privado destinadas a desarrollar sistemas más eficaces para suministrar productos y servicios a los pequeños productores. Para ello, la fundación presta apoyo a la labor de los Gobiernos en la elaboración y aplicación de estrategias exhaustivas para el desarrollo agrícola que incluyan metas claras de progreso.
5. McKinsey es una empresa de consultoría de gestión internacional que presta servicios de consultoría de gestión empresarial a clientes de múltiples sectores. Contribuye al bienestar social a través de una serie de actividades que abarcan sus servicios a los clientes y su labor en materia de conocimientos, así como a través de colaboraciones de responsabilidad social en las que trabaja estratégicamente con otras organizaciones en determinadas iniciativas sociales.

¹ Establecimiento de un Fondo Fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África (EB 2021/VBC/7).

6. La AGRA es una alianza dirigida por los países africanos cuyo objetivo consiste en reunir a los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los agricultores con el fin de fomentar un crecimiento estable y sostenible para los pequeños productores de África. Su visión es la de un África segura y próspera desde el punto de vista alimentario, gracias a un crecimiento agrícola rápido y sostenible y a la mejora de la productividad y los medios de vida de los pequeños agricultores africanos; su misión es desencadenar una revolución verde exclusivamente africana que transforme la agricultura del continente en un sistema sumamente productivo, eficiente, competitivo y sostenible que garantice la seguridad alimentaria y saque a millones de personas de la pobreza.

B. Antecedentes, objetivos y naturaleza de la alianza

7. Las partes coinciden en el interés común de promover, de acuerdo con sus respectivos mandatos, el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. También comparten el interés común en apoyar la implantación satisfactoria de la AATI, y reconocen los beneficios que se obtendrán de esa cooperación y de definir claramente su respectiva contribución a la iniciativa a través de un memorando conjunto.
8. Este memorando de entendimiento establecerá un marco de cooperación mutuamente beneficioso entre las partes con el fin de facilitar la colaboración en el apoyo a la AATI. De conformidad con sus respectivos mandatos, políticas y normas, las partes buscarán oportunidades de colaboración en apoyo de la implantación de la AATI, para lo cual aprovecharán sus capacidades, recursos y conocimientos complementarios en una serie de esferas, que incluyen, entre otras: i) el apoyo en la preparación de las expresiones de interés de los países; ii) la gobernanza y la toma de decisiones de la AATI; iii) el asesoramiento y el acceso a los conocimientos técnicos movilizados a través de la AATI, y iv) las asociaciones y la divulgación para facilitar el éxito de la AATI.

C. Beneficios de la firma de un memorando de entendimiento con la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company Inc. en Kenya y la AGRA

9. Mediante la firma de este memorando de entendimiento se establecerá un marco de cooperación mutuamente beneficioso entre las partes, con el fin de facilitar la colaboración en el apoyo a la implantación satisfactoria de la AATI.

II. Armonización con las estrategias del FIDA

10. Los principios y objetivos de desarrollo de la AATI se ajustan a los establecidos en el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025).

III. Recomendación

11. De conformidad con la Sección 2 del Artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, se invita a la Junta Ejecutiva a que autorice al Presidente del Fondo a concluir y firmar el memorando de entendimiento entre el FIDA, la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company Inc. en Kenya y la AGRA, en los términos expuestos anteriormente.
12. El memorando de entendimiento firmado se presentará a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.